



GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL

**1 ° SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo las **10:00 diez horas** del día **18 dieciocho del mes de febrero del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Municipio de General Escobedo, ubicada en el interior de las oficinas que ocupa la mencionada Dependencia Municipal, los CC. **Lic. Jesús Humberto Cantú Acosta**, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental; **Lic. Francisco Selem Ramos Bazaldua**, Encargado de la Dirección de Adquisiciones; **C. Luisa Fernanda Alanís Leal**, Sindica Primera; **C. Melissa Sánchez Martínez**, Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno; **C. José Alberto Sanmiguel Torres**, Representante Ciudadano; **C. Severo Aranda Trejo**, Representante Ciudadano; **C. Tonatiuh Chavacano Magallanes**, Representante Ciudadano, con el objetivo de celebrar la presente sesión, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 99 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León establecen que el Comité de Adquisiciones es el Órgano Auxiliar de la Administración Pública Municipal, de naturaleza técnica y consultiva y tiene por objeto coadyuvar en el establecimiento de los criterios generales que regulen la aplicación de los recursos públicos destinados a las adquisiciones, arrendamientos y demás operaciones que se regulen, conforme a lo previsto por este Reglamento; recursos que deberán utilizarse en forma racional y adecuada, ajustándose a los programas y disposiciones vigentes, con el propósito de obtener los mejores precios del mercado.

Ahora bien, continuando con el desahogo de la presente, toma el uso de la palabra el **LIC. JESÚS HUMBERTO CANTÚ ACOSTA**, en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, y como Presidente del Comité de Adquisiciones a efecto de manifestar que existe el Quórum legal y reglamentario necesario, estando facultado dicho Comité a efecto de que sesione, discuta y apruebe en su caso el siguiente:

Severo Aranda Trejo

GIGANTE DE CORAZÓN

Av. Benito Juárez # 100 Col. Centro C.P. 66050, Cd. General Escobedo, Nuevo León.

Facebook GobiernoEscobedo

Twitter Gob Escobedo

Phone +52 (56) 220 6100

Tonatiuh Chavacano



GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

I.- Propuesta para llevar acabo la contratación de la prestación de servicios para la plantación de 5,000 (cinco mil) árboles nativos de la región, para el desarrollo del Programa Municipal "Pulmones Urbanos" del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

II.- Asuntos Generales

Referente al primer punto del Orden del Día, el **Lic. Jesús Humberto Cantú Acosta** en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, y Presidente del Comité de Adquisiciones, otorga la palabra al **Lic. Francisco Selem Ramos Bazaldúa**, Encargado de la Dirección de Adquisiciones, quien plantea y expone la necesidad de realizar el procedimiento de contratación de servicios para la plantación de 5,000 cinco mil árboles nativos de la región para el cumplimiento del programa municipal "Pulmones Urbanos", solicitado a través de la Secretaria de Medio Ambiente.

Por lo cual se expone al Comité el **Dictamen** con los antecedentes y considerandos, así mismo con las justificaciones para la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa sin llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, a continuación, se informa los datos generales de la contratación:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANTACION DE 5,000 (CINCO MIL) ARBOLES NATIVOS DE LA REGION, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA MUNICIPAL "PULMONES URBANOS" DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.**

Área Solicitante: Secretaria del Medio Ambiente

Objeto de la Contratación: Plantación de 5,000 (Cinco Mil) Árboles Nativos de la Región, para el desarrollo del Programa Municipal "Pulmones Urbanos" del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

Proveedor Propuesto: Karen Edith Aydee Flores Aguilar

Monto: \$ 12,269,668.00 (Doce Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)

Vigencia: La vigencia del presente contrato iniciara a partir de a partir del 20 veinte de febrero de 2025 dos mil veinticinco para concluir el 31 treinta y uno de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

Origen de los Recursos: Recursos del presupuesto de egresos 2025, identificados con la clave presupuestal 3000 de servicios generales, y serán cubiertos con recursos propios.

Fundamento Legal: Artículos 42 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículo 82 fracción XII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Severo Aranda Trejo

GIGANTE DE CORAZÓN

Av. Benito Juárez # 100, Col. Centro CP 66950, Cd. General Escobedo, Nuevo León

GobiernoEscobedo

Gob. Escobedo

+52 (81) 8220 8500

Tonatiuh Chavacaw R.

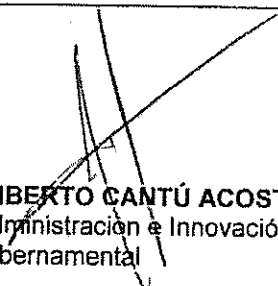


GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL

ACUERDO.- Por lo anteriormente expuesto y después de un intercambio de ideas, donde se ventila como un asunto de prioridad la petición planteada por tratarse de proyectos de beneficio social para los habitantes del Municipio, y así mismo poder garantizar una mejora hacia el medio ambiente, por votación unánime favorable de los integrantes del Comité de Adquisiciones, aprueban y autorizan esta solicitud para que sean iniciados los procesos de adquisición mediante la adjudicación directa con excepción a la licitación pública para la **contratación del servicio para la plantación de 5,000 cinco mil árboles nativos de la región para el cumplimiento del programa municipal "Pulmones Urbanos"**, así mismo se acuerda que se adjudica a la persona física **KAREN EDITH AYDEE FLORES AGUILAR**, siempre y cuando se observe lo estipulado en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

En el punto dos del orden del día en Asuntos Generales, se estuvieron tratando diversos temas de actualización y funciones del presente Comité. Por lo que siendo las **12:00 doce horas** de la fecha arriba señalada, se da por concluida la lectura, se suscribe la presente y se formaliza de conformidad al margen y calce, por todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para su legalidad y constancia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

 LIC. JESÚS HUMBERTO CANTÚ ACOSTA Secretario de Administración e Innovación Gubernamental	 LIC. FRANCISCO SELEM RAMOS BAZALDUA Encargado de la Dirección de Adquisiciones
 C. MELISSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno	 C. LUISA FERNANDA ALANÍS LEAL Síndica Primera

GIGANTE DE CORAZÓN

Av. Benito Juárez # 100, Col. Centro CP. 64050, Cd. General Escobedo, Nuevo León

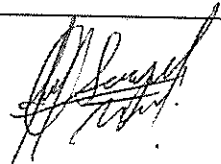
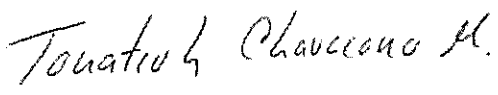
Facebook: GobiernoEscobedo

Twitter: Gobi. Escobedo

WhatsApp: +52 (66) 6220-6100



GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL

 C. JOSÉ ALBERTO SANMIGUEL TORRES Integrante Ciudadano	 C. TONATIUH CHAVACANO MAGALLANES Integrante Ciudadano
 C. SEVERO ARANDA TREJO Integrante Ciudadano	

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 18 DIECIOCHO DE FEBRERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

CRECIMIENTO DE CORAZÓN

Av. Benito Juárez # 100, Col. Centro CP 46050 Cd. General Escobedo, Nuevo León.

Facebook: GobiernoEscobedo

Twitter: GubEscobedo

Teléfono: +52 (81) 8220 6100